

DOCUMENTACIÓN PROCESO DE ADMISIÓN

Se debe presentar de manera OBLIGATORIA:

-**Solicitud** de admisión cumplimentada y FIRMADA POR AMBOS PROGENITORES (en caso de imposibilidad, presentar declaración jurada o establecimiento judicial de la patria potestad exclusiva , según el caso).

-En caso de estar escolarizado ya, **NIA** del alumno/a.

-Punto de libre adjudicación: **certificado de matrícula en escuela infantil de 0 a 3 años.**

- Cualquier otra documentación que acredite justificación de los criterios de baremación por los que se aspire obtener puntuación.

En caso de NO AUTORIZAR LA CONSULTA:

-Fotocopia de **NIE/DNI/PASAPORTE** de ambos progenitores.

-Fotocopia del **Libro de Familia** (en caso de tener varios, fotocopia de todos ellos). Si no tiene, partida de nacimiento del alumno/a.

-Certif. de **empadronamiento colectivo** donde figure el alumno/a (máximo 2 meses de antigüedad).

-Fotocopia del carnet de Familia Numerosa (en su caso).

-Certificado de percibir RMI (en su caso).

-Certif. que acredite discapacidad legalmente acreditada del alumno/a, de los progenitores o representante legal (en su caso).

-Certif. de los progenitores o hermanos de haber sido antiguos alumnos en el centro (en su caso).